



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 1361 / 2019

ANGOL,

25 JUN. 2019

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N°16153/2018 de fecha 24 de diciembre del 2018, emanada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que dispone la distribución de recursos a la Municipalidad de Angol con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Mascota Protegida Año 2018, (E40206/2018), Código 92010120.

B) Las Bases para la Licitación del proyecto "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018".

C) Decreto N° 524 de fecha 27 de marzo de 2019 que aprueba Bases de Licitación "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018".

D) El Decreto Exento N° 870, del 06/05/2019, que declara inadmisible la licitación pública "Adquisición Insumos Veterinarios para Ejecución Programa Plan Mascota Protegida, año 2018", ID=2743-25-LE19.

E) El Acta de Apertura y Evaluación de Propuesta del 27 de mayo de 2019, con la providencia del Sr. Alcalde que adjudica la propuesta ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018", ID=2743-30-CO19.

F) El Decreto Exento N° 1011, del 28 de mayo de 2019, que acepta la oferta presentada por la Empresa Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda., Rut: 88.270.200-6, para la materialización de la propuesta privada "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018", ID=2743-30-CO19, por un monto de \$ 9.855.299, Impuesto incluido.

G) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

H) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

1. Apruébese el contrato para Ejecución de la ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018", ID=2743-30-CO19, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Empresa Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda., Rut: 88.270.200-6

2. Devuélvase la garantía por seriedad de la oferta de la propuesta "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018", ID=2743-30-CO19", a las siguientes empresas:

- Depósito a la Vista N° 0050415, Banco Santander, por un monto de \$ 300.000, oferente Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda.

MUNICIPALIDAD  
\* SECRETARIO \*  
MUNICIPAL  
ANGOL  
MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/MHA/mv..  
DISTRIBUCION

- Control
- Administración
- Finanzas
- Transparencia
- Secpla
- Of. Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,

I. MUNICIPALIDAD  
\* ALCALDE \*  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL  
ANGOL